



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia
Región de Los Lagos

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO.

RES. EXENTA N° 001168

PUERTO MONTT, 10 DIC. 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

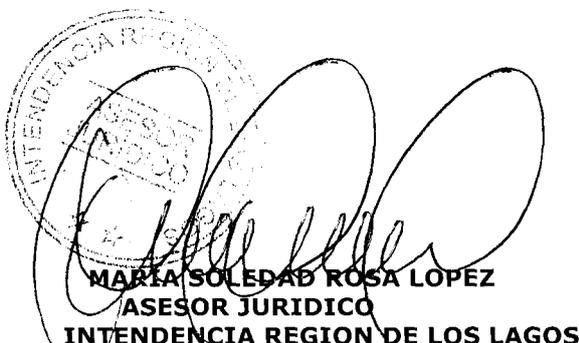
VISTOS:

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 29 de octubre de 2009, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Quinchao, representada por don Santiago Orlando Torres Aguila, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN DIVERSAS ISLAS DE LA COMUNA DE QUINCHAO"**, en la comuna de Quinchao.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 127 de fecha 15 de octubre de 2009, del Ministro del Trabajo
- c.- La facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

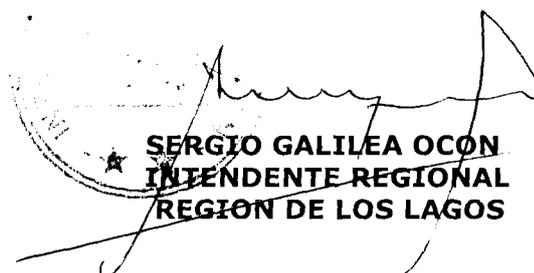
RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Quinchao, representada por don Santiago Orlando Torres Aguila, de fecha 29 de octubre de 2009, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, **"MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN DIVERSAS ISLAS DE LA COMUNA DE QUINCHAO"**, en la comuna de Quinchao, por un monto de \$6.513.990.- (seis millones quinientos trece mil novecientos noventa pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.314 del Presupuesto del Sector Publico para el año 2009 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARÍA SOLEDAD ROSA LÓPEZ
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS

FZE / fhr
Distribución:


SERGIO GALILEA OCON
INTENDENTE REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS